

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266000187641



Bogotá D.C. 25-05-2026

Señor(a),
PETICIONARIO(A)
jirethcharis@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN
RAD IDRD No. **20262100223382**

Cordial Saludo,

Con toda atención nos permitimos acusar recibo de su requerimiento de información, radicado con el número de la referencia, en el que usted solicita:“(...) *Debido a la alta demanda y a los inconvenientes presentados durante el proceso de venta de boletería a través de la plataforma Ticketmaster, un número considerable de personas no lograron adquirir entradas. Entre las dificultades reportadas se incluyen fallas en el sistema, limitaciones en el acceso y la rápida reventa de boletos, situaciones que afectaron significativamente a los consumidores. Teniendo (...)*”, muy gentilmente de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política Colombiana y, en especial a lo reglamentado a través de la ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

El día 29 de octubre de 2024 fue suscrito Acta de Inicio con el Concesionario SENCIA S.A.S., conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión No. IDRD-CTO-2772-2024. A partir de dicha fecha, la operación y administración del estadio Nemesio Camacho El Campín está a cargo del concesionario SENCIA S.A.S.

En este sentido, SENCIA S.A.S. es la entidad responsable de la administración del inmueble, por lo cual el IDRD procede a dar traslado de su petición al concesionario en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que sea este quien de manera directa y desde sus competencias de respuesta a lo requerido.

Página 1 de 2

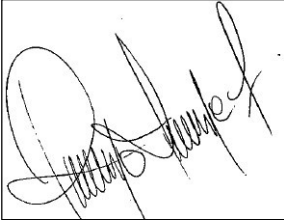
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y agradecemos su confianza en la entidad.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Petición

Copia: **CONCESIONARIO SENCIA S.A.S**
atencionalusuario@sencia.com.co
notificaciones@sencia.com.co

Elaboró: Leidy Liliana Orozco Cetina - Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Leidy Liliana Orozco Cetina - Subdirección Técnica de Parques
Revisó: Liliana Bastidas Linares -Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero- Subdirector Técnico de Parques



Outlook

IDRD

Desde Makeojusujaco Trs <jirethcharis@gmail.com>

Fecha Lun 20/04/2026 15:15

Para IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

Al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Bogotá D.C., Colombia

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes y miembros de la comunidad ARMY en Colombia, con el fin de expresar una solicitud respetuosa en relación con el concierto de la agrupación BTS programado en la ciudad.

Debido a la alta demanda y a los inconvenientes presentados durante el proceso de venta de boletería a través de la plataforma Ticketmaster, un número considerable de personas no logró adquirir entradas. Entre las dificultades reportadas se incluyen fallas en el sistema, limitaciones en el acceso y la rápida reventa de boletos, situaciones que afectaron significativamente a los consumidores.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando el gran interés del público, acudimos a ustedes de manera atenta para solicitar la evaluación de la posibilidad de habilitar una tercera fecha para el concierto. Esta medida permitiría ampliar el acceso a este evento cultural y deportivo, brindando una oportunidad adicional a quienes no pudieron adquirir su boleta en las fechas inicialmente programadas.

Reiteramos que nuestra solicitud se realiza con el mayor respeto y con el interés de promover espacios de participación equitativos para los ciudadanos, así como de fortalecer la oferta de eventos de gran impacto en la ciudad.

Agradecemos de antemano su atención y disposición frente a esta petición, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

En representación de la comunidad ARMY en Colombia.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información

aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRDR. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.